



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Políticas Públicas de la Unión Europea*

Título: Grado en Relaciones Internacionales

Materia: Estudios Regionales

Créditos: 6 ECTS

Código: 18GREL

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Estudios Regionales
ASIGNATURA	Políticas Públicas de la Unión Europea 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende ayudar al alumno a conocer las políticas que a lo largo de los años la Unión Europea ha puesto en marcha en diferentes campos. Estas políticas constituyen líneas de actuación que la Unión decide seguir en determinados ámbitos para incidir en la vida de la ciudadanía. Algunas de estas políticas son agricultura, pesca, medio ambiente, sanidad, derechos de los consumidores, transporte, turismo, energía, industria, investigación, empleo, cultura, educación y deporte.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

C01 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales TIPO: Competencias

C02 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales TIPO: Competencias

C03 - Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales TIPO: Competencias

C04 - Reflexionar desde el prisma de las Relaciones Internacionales sobre las principales dinámicas y procesos históricos que han contribuido al desarrollo y configuración de los procesos políticos y sociales modernos y contemporáneos TIPO: Competencias

C05 - Identificar los actores y las dinámicas sociopolíticas contemporáneas más relevantes en América Latina que inciden actualmente en su rol en el orden mundial TIPO: Competencias

C07 - Analizar la tipología de políticas públicas adoptadas en el seno de la Unión Europea TIPO: Competencias

CC13 - Comprender el rol y la posición que desempeñan Rusia y el resto de países que pertenecieron a la esfera soviética en el actual orden mundial desde el prisma de las Relaciones Internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos

CC11 - Comprender las principales teorías, actores, dinámicas y políticas en el ámbito de la seguridad internacional TIPO: Conocimientos o contenidos

CC12 - Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho y del ordenamiento jurídico internacional TIPO: Conocimientos o contenidos

CC17 - Comprender el papel de África Subsahariana en el escenario político mundial contemporáneo desde el punto de vista

multinivel propio de las Relaciones Internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos

CC21 - Conocer las dinámicas políticas, económicas y sociales de la región de Asia-Pacífico que definen su rol hoy en día en las relaciones entre los estados, sociedades y organizaciones internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos

CC2 - Comprender y aplicar conceptos específicos en el ámbito de las Relaciones Internacionales en una lengua extranjera moderna (inglés nivel B1 - MCER) TIPO: Conocimientos o contenidos

CC20 - Conocer las realidades históricas, políticas, sociales y culturales de los países del Magreb y del Oriente Medio que inciden

en su papel en el orden mundial actualmente TIPO: Conocimientos o contenidos

CC3 - Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera

flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos TIPO: Conocimientos o contenidos

CC5 - Conocer el origen y la evolución de las principales ideas políticas y teorías del pensamiento político occidental contemporáneo de influencia en las Relaciones Internacionales TIPO: Conocimientos o contenidos

CC6 - Comprender los fundamentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales contemporáneas, los conceptos teóricos más relevantes y los fenómenos de la actualidad internacional TIPO: Conocimientos o contenidos

CC8 - Conocer el proceso de construcción e integración europea a través del análisis de las instituciones y las políticas de la Unión Europea TIPO: Conocimientos o contenidos

H01 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales TIPO: Habilidades o destrezas

H02 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional TIPO: Habilidades o destrezas

H05 - Comparar las principales formas de gobierno y sistemas políticos nacionales que inciden en del devenir de las relaciones entre los Estados, sociedades y organizaciones internacionales TIPO: Habilidades o destrezas

CC24 - Comprender desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales los elementos, los objetivos, las dinámicas y las tensiones en la evolución de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos TIPO: Conocimientos o contenidos

2. Contenidos

- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia de la UE, la Carta de los Derechos Fundamentales y los Tratados de la Unión.
- El sistema de normas y actos jurídicos de la Unión Europea. Los rasgos del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: autonomía y especificidad. Los actos normativos de la UE. Las normas no escritas: Los principios generales del Derecho de la UE. Los principios del Derecho de la Unión Europea y su interacción con los ordenamientos jurídicos nacionales: efecto directo, primacía, responsabilidad del Estado por daños causados al particular por incumplimiento del derecho de la Unión Europea.
- Principales políticas de la Unión Europea en los distintos ámbitos de actuación. Estudio introductorio de las políticas comunes de la UE y las políticas sectoriales.
- Síntesis de las líneas de actuación de la Unión en distintos ámbitos (el mercado interior, la cohesión económica, social y territorial, agricultura, pesca, medio ambiente, sanidad, derechos de los consumidores, transporte, turismo, energía, industria, investigación, empleo, cultura, educación, etc.).
- La Unión Europea como actor global y la importancia de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Evolución, marco político y militar, y respuesta a los desafíos en materia de seguridad.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolio*	40%	60%
Prueba final*	40%	60%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».